

'OTORONGOS' NO ESCARMIENTAN Y SIGUEN AFECTANDO LA IMAGEN DEL PARLAMENTO

Implican a legislador del Apra en robo de agua

► Esposa de Aníbal Huerta es denunciada por hurto de agua en construcción de casa.

► Congresistas del Partido Nacionalista hacen denuncia ante Comisión de Ética.

Uno más. El parlamentario aprista Aníbal Huerta Díaz sumó su nuevo apelativo ('robaagua') a la galería de legisladores acusados de 'mataperro', 'comepollo', 'robaluz', 'lavapiés' o 'planchacamisas'. La empresa del Servicio de Agua Potable del departamento de Huánuco (SEDA-Huánuco) denunció que un inmueble del citado congresista fue construido utilizando el agua de una conexión clandestina.

El gerente de la empresa municipal SEDA-Huánuco, Armando Raúl Barrantes Alva, denunció penalmente ante la Fiscalía de esa jurisdicción a Judith Matilde Fernández Izzara, esposa de Huerta, por la comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto simple de agua.

La vivienda de la sociedad conyugal, ubicada en el jirón 28 de Julio N° 1528, tenía cortado el servicio de agua y con una deuda vencida de tres meses por un monto de 51.80 soles.

No obstante, según la denuncia, la pareja prosiguió la construcción del inmueble. Sin embargo, al realizarse una constatación del servicio suspendido, se detectó el delito. "La conexión de agua se encontraba cortada por la deuda, pero al revisar se halló que la tubería estaba amarrada con jebes y



> YA SON MÁS. Huerta, del Partido Aprista, jura que no hizo nada malo.

tenga en cuenta

■ En el año 2006, Aníbal Huerta fue investigado por la Primera Fiscalía Provincial Penal de Huánuco por una presunta falsificación de firmas.

■ El hecho ocurrió durante el proceso de elección de candidatos del Apra para las elecciones regionales. Incluso, un fiscal acusó a un asesor suyo de hostilizarlo.

plástico. Dicho acto constituye una infracción", refiere la denuncia.

El gerente general admitió que el mismo día de la inspección, realizada el pasado 14 de octubre, Fernández de Huerta procedió a cancelar la deuda.

LO DENUNCIAN. Tras conocerse el caso, parlamentarios del Partido Nacionalista denunciaron a Huerta ante la Comisión de Ética del Congreso, que

preside Martha Hildebrandt. "De ser cierta la información, se estaría perjudicando la imagen del Parlamento", se sostiene en la denuncia.

"Esperamos que este tema se investigue. Así como el Apra saca denuncias de la nada, los nacionalistas estamos pidiendo que se indague esta acusación", expresó la legisladora huanuqueña Janet Cajahuanca.

VE REPRESALIA. En diálogo con **Perú.21**, Huerta Díaz negó los cargos y se extrañó de que la denuncia se formule casi 20 días después de haber regularizado los pagos atrasados. Asimismo, indicó que todo forma parte de "una vendetta" orquestada por el alcalde provincial de Huánuco, Jesús 'Koko' Giles, quien "ve con preocupación las denuncias sobre presuntas irregularidades en diversas obras" detectadas por su despacho legislativo.

Asimismo, precisó que el anterior dueño del inmueble, Guillermo Rosales, fue quien dejó la deuda impaga que su esposa se encargó de subsanar.

Patricia del Río

pdelrio@peru21.com
Opina



BIEN QUE TE GUSTA

María Paola Vargas no solo fue lanzada de una combi. Ese fatídico sábado en el que se encontró atrapada en una custer con una turba de barristas enloquecidos, a ella le ocurrió algo que las mujeres peruanas tenemos que soportar casi todos los días: experimentó el terror de que esos chicos que gritaban a su alrededor no solo le arrebatarían su iPod o su billetera, sino que el robo vendría con agarrada de tetas y culo, con insultos y mañoserías, y si la cosa se ponía fea, con violación o, como fue en su caso, con aventón.

He hecho una rápida consulta entre amigas y conocidas, y todas coinciden en que casi cualquier acto criminal contra una mujer suele derivar en un episodio de agresión sexual. A nosotras nos roban y nos manosean, nos secuestran y nos violan, nos insultan y nos meten la mano. A veces, el toqueo o las vulgaridades vienen solas, y nos lanzan como 'piropos' que, se supone, tendríamos que agradecer. A mí, por ejemplo, me han metido la mano varias veces. Entre las que recuerdo con más rabia está un imbécil que me tocó el poto desde su auto mientras yo montaba bicicleta. Por supuesto que casi me mato cuando caí de cara en la pista. Otra vez me manosearon mientras caminaba por Barranco. Mi agresor resultó ser un niño de ocho años que vendía dulces.

Y no importa si eres joven, vieja, alta, baja flaca o gorda. Tampoco parece relevante el grado de instrucción o edad del mañoso que te toca en gracia. A Pilar, un profesor de la universidad le dijo "flaca, una agarradita; si no, te jalo". A Rocío, asesora del Congreso, un 'padre de la patria' le

agarró las tetas. A Patricia, mi amiga editora, le dijeron a los 11 años que tenía cuerpo de puta y, a mi prima Fabiola, un compañerito de clase le jaló la tira del recién estrenado sostén y la hizo llorar. A la dulce Doris, tres energúmenos se bajaron de una combi y se la chaparon a la fuerza. A la atlética Stephany le lanzaron "quisiera ser tu calzón para que me mates a pedos", y a Mónica, que es tímida, le encajaron el no menos grosero "qué lindo huerto para sembrar mi nabo". Lo más indignante de esta situación es que los hombres creen que esas manifestaciones nos hacen felices. "Bien que te gusta, de qué te quejas" es el clásico estribillo que nos encajan después de que reclamamos por alguna grosería.

Curiosamente, si estas mismas perlas se las dicen o se las hacen a las madres o hermanas de los graciosos, ahí sí se cae el mundo y quieren matar al que osó ofender a sus chicas. Desde acá les pasamos un dato a los que están levantando la ceja porque este texto les parece una exageración. Pregúntele a sus madres si caminan confiadas por las calles. Que les cuenten sus hermanas cuánto miedo les da tomar un taxi o subir a una combi repleta de hombres. Pregúntele a sus hijas cómo se sintieron la última vez que se pusieron una minifalda y no pudieron avanzar una cuadra sin escuchar gritos y silbidos. Piensen, solo por un momento, el terror que sintió María Paola en los últimos minutos que estuvo con vida. Solo piensen.

Lea mañana a Santiago Pedraglio

CONGRESO APROBÓ, POR MAYORÍA, SU RETIRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO POR CADUCIDAD

Descartan 2,809 leyes

Luego de más de un año de trabajo de la comisión especial multipartidaria encargada del ordenamiento legislativo, el Pleno del Congreso aprobó, por amplia mayoría, retirar del ordenamiento jurídico un total de 2,809 normas que, en su integridad, fueron explícitamente derogadas, declaradas nulas, canceladas, caducas o insubsistentes, sin efecto o valor legal, o declaradas inconstitucionales por el Tribu-



> Fujimori resaltó seguridad jurídica.

nal Constitucional (TC).

El presidente del referido grupo de trabajo, Santiago Fujimori, resaltó que, a lo largo de la vida republicana del país, nunca antes se había llevado a cabo un proceso que facilitara la identificación de las disposiciones vigentes y no vigentes, lo que permitía —dijo— "una profusión que da pie al abuso y a la arbitrariedad y que dificulta la seguridad jurídica que el país requiere".

HABRÍAN FAVORECIDO A EMPRESAS EN COMPRAS MILITARES

Giampietri y Montoya rechazan acusación

Tras conocerse la denuncia que la fiscal Marlene Berrú formuló contra el vicealmirante (r) Luis Giampietri y 27 altos oficiales de la Marina por, presuntamente, favorecer a algunas empresas en la compra de armamentos y equipos entre los años 1995 y 1997, el primer vicepresidente de la República respondió que la acusación es "insostenible y carece de fundamento". También dijo que el hecho de que todos los oficiales hayan sido denunciados por los mismos delitos le quita seriedad al caso.

El exjefe del Comando Conjunto de las FFAA, Jorge Montoya sostuvo que la denuncia fiscal denota "ignorancia" respecto de los procesos de adquisición en las instituciones militares.